

LA ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

XXXIV.—Número 9.616

Segovia.—Miércoles 14 de Noviembre de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

proposiciones incidentales de gran trascendencia

Una proposición incidental de gran trascendencia, presentada a la Cámara por la minoría monárquica. La primera parte, ya no la ignoran los segovianos, porque la dimos a conocer en este periódico. Es declarando la incompatibilidad moral de los diputados con los representantes socialistas de las Cortes, que participaron, directa o indirectamente, en la revolución del 30. La segunda parte pide la exigencia inmediata de todas las responsabilidades contraídas.

Los monárquicos, que no nos adherimos a los propósitos partidistas de los monárquicos, que acaso traten de crear dificultades al Gobierno del señor Lerroux, en la última parte de la proposición mencionada, puesto que se trata del deseo de originar una crisis, ya que en esas responsabilidades, advierte que están incursas las contraídas por el Gabinete Samper, y negligencia y cuyo conflicto político sería deplorable plantear en estos momentos en que aun no está liquidada toda la virulencia del movimiento subversivo.

En cambio, en lo tocante a la incompatibilidad moral de referencia, la proposición es muy acertada. Hace falta que la minoría socialista sea clara y clara en su solidaridad o no con la extinta revuelta. En el caso de que no la condene, los diputados, por honor y por patriotismo exterioricen su repulsa contra quienes apoyan los hechos que han llenado de luto a la nación o les muestran su simpatía. Nada de medias tintas. Los últimos y pavorosos acontecimientos rebeldes no permiten emboscadas.

La proposición a que aludimos en el título de estas notas es tan concluyente como la de los monárquicos, y quizá más. Se referirá a las colectividades, y producirá un debate interesantísimo. Intervendrá probablemente, el señor Gil Robles y se afirma que la votará la mayoría monárquica. Es muy lógico, pues, que se tomen medidas para que no levante la cabeza la hidra sediciosa. Ha llegado el instante de que la revolución se conteste con la contrarrevolución, y que las Cortes no dejen en este necesario extremo a la opinión pacífica.

que el planteamiento de la crisis ha quedado aplazado

La proposición incidental quedó redactada de este modo: «Los diputados que suscriben proponen a la Cámara, después y en vista del debate producido sobre la revolución social en Asturias, acuerde lo siguiente: Primero: Declarar su incompatibilidad moral con aquellos diputados pertenecientes a la minoría socialista responsables por participación directa o indirecta o por solidaridad tácita en los horribles crímenes cometidos en aquella hermosa y real provincia. Segundo: Declarar asimismo que, como consecuencia del debate mantenido, deben adoptarse por el Gobierno las resoluciones procedentes, no sólo para la concesión a la región asturiana del auxilio que les es debido, sino para el otorgamiento de la justicia que pide y la exigencia inmediata de todas las responsabilidades contraídas.»

El segundo apartado de la proposición ha sido redactado con palabras y conceptos del diputado de Acción Popular Agraria señor Fernández Lareda en el discurso que tan honda impresión produjo en la Cámara. Suponen los monárquicos que la proposición será votada por la minoría popular agraria.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

ñas, con viviendas para los maestros. Se concede, en principio, una subvención de 26.000 pesetas.

Nombrando habilitado para el adelanto de paga a los funcionarios del Instituto Geográfico de Segovia a don Bernardino Santos Olmo, que es funcionario administrativo calculador.

«Diario Oficial»

Dispone que cuando con ocasión de los partes promovidos contra los generales, jefes, oficiales y suboficiales se instruya procedimiento por falta militar grave que afecte a la disciplina, los auditores cuidarán de que se aceleren las actuaciones, dando cuenta al jefe de la División. Las autoridades militares propondrán al Ministerio lo que estimen más indicado. El Ministerio determinará si los interesados han de pasar a otro castigo o quedar disponibles.

Se reintegan al Parlamento la minoría de Unión Republicana, el representante de la Unión Nacional Republicana y don Miguel Maura

Madrid, 14.—Ayer se comentó mucho en los pasillos del Congreso la presencia en la Cámara del ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio y sus amigos, del representante del partido del señor Sánchez Román, don Antonio Rodríguez Pérez, y de don Miguel Maura, con algunos de sus amigos políticos.

Con esto los partidos republicanos de izquierda, excepto el de don Manuel Azaña, se reintegran al Parlamento, del que se apartaron el día antes de la revolución socialista.

Los señores Martínez Barrio y Maura llegaron temprano a la Cámara.

El señor Maura manifestó a un periodista que las declaraciones que le atribuía el periódico «El Sol» eran totalmente inexactas, hasta el punto de que él no había hablado con ningún redactor de dicho periódico. No sabía, por tanto, de dónde habían salido tales declaraciones.

Preguntado el señor Maura acerca de si intervendría en el debate sobre Asturias, contestó:

—Así lo espero y lo deseo; pero que no se hagan ilusiones los que quieren «hule», porque ni yo daré ocasión para ello ni vengo dispuesto a que me lo proporcionen. Hablaré claro, porque lo considero muy conveniente.

El señor Martínez Barrio dijo a los informadores que el señor Gordón Ordax, que se encuentra en León, se había adherido al acuerdo de la minoría de reanudar las tareas parlamentarias.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

El señor Lara, jefe de la minoría, participó a los periodistas que en la reunión celebrada por la mañana por los diputados del grupo se había designado al señor Valentí para que hiciera constar la adhesión de todos al homenaje póstumo que fué rendido a la memoria del diputado tradicionalista señor Oreja Elósegui, asesinado en Mondragón. También se designó al señor Lara para intervenir en el debate sobre Asturias, sin entrar a fondo en la cuestión, sino para pedir el nombramiento de una Comisión parlamentaria que esclarezca los hechos que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE SEGOVIA Y AVILA

Señor gobernador: la actual situación no puede ni debe continuar un día más

Como consecuencia de seguir en vigor las disposiciones arbitrarias que se ha permitido aplicar el gobernador de Avila a las relaciones comerciales cerealistas entre Segovia y aquella provincia hermana y a causa de no haber contestado el señor San Román a nuestro segundo artículo, publicado el día 7 del corriente, insistiendo en los puntos de vista en que se fundaba el editorial del día 5, nos aventuramos a hacer hoy las siguientes preguntas por si pueden ser contestadas satisfactoriamente para los labradores segovianos, por quien pueda hacerlo:

¿Es cierto que se impide la entrada de trigos en Arévalo lleven o no guía de venta de transporte?

¿Es cierto que incluso para las partidas que llevan guía de venta se necesita pedir autorización para el transporte al gobernador civil de Segovia y esperar a que el de Avila conceda autorización para que el trigo que lleva ese destino entre en aquella provincia?

¿Es cierto que se ha impedido incluso que los agricultores segovianos lleven a moler sus trigos y sus piosas a Arévalo, aunque esta prohibición ha sido levantada porque no implica contraoferta para los productores abulenses y, en cambio, constituye un beneficio para las fábricas y molinos mouturadores de aquella provincia hermana?

¿Es cierto que esa prohibición fué levantada, no precisamente por espontánea disposición del gobernador de Avila, sino precisamente porque ello originó una protesta del comercio y de la industria arevalense, que se consideraba perjudicada, puesto que los segovianos dejaban entrever la posibilidad de adoptar una postura de represalia consistente en abstenerse de concurrir a comprar en Arévalo?

De todos estos hechos teníamos conocimiento desde hace algún tiempo, pero entendemos que nuestro deber de amparar, en lo que nos sea permitido, los derechos de la agricultura segoviana, nos impide continuar en silencio un día más.

Siempre hemos visto con agrado la cordialidad de las relaciones comerciales entre Segovia y Avila, y en todo momento hemos estado y estamos dispuestos a favorecer esa corriente de armonía, que afecta también, por razones de vecindad, a la espiritualidad de ambas provincias, que deben conservarse a toda costa. La política errónea,

a nuestro juicio, del gobernador de Avila, está despertando recelos en estos instantes en un gran sector de la provincia de Segovia, que contribuye muy eficazmente a mantener el prestigio comercial e industrial de Arévalo, y sentiríamos muy sinceramente que la falta de tacto del señor gobernador de Avila diera lugar a actitudes que pueden surgir como consecuencia lógica de la frontera arbitraria que ha establecido en Arévalo, si perjudicial, momentáneamente, para los pueblos agrícolas segovianos enclavados en los límites de la provincia hermana, perjudicial también para el comercio y para la industria abulense.

Es muy doloroso sentar estos juicios, pero adviértase que corresponden al trato que las autoridades de Avila dan a los agricultores segovianos, en contra, lo sabemos muy bien, del parecer de importantes sectores económicos de aquella provincia.

Por eso decimos que la actual situación ni puede ni debe continuar un día más. El mercado de Arévalo es libre. No hay razón que aconseje la adopción de medidas como las que allí están en vigor. Exijáse cuantas guías sean precisas a los dueños del trigo que concurren a aquella plaza. Pero nada más. Sin consultas ni cabildos de ninguna especie. El ciudadano que cumple taxativamente las leyes tiene todos los caminos abiertos para sus actividades lícitas. El que lleve trigo para pago de las rentas, tiene derecho a pasar, como debe pasar quien lo lleve con propósito de ponerlo a la venta; con la guía de transporte, basta. El que lleve el trigo vendido, debe pasar también. La guía de la Junta local es documento suficiente para que los agentes de la autoridad dejen paso franco. Si estos tienen orden en contrario, la responsabilidad será de quien la haya cursado y, por nuestra parte, con las disposiciones del Gobierno en la mano, en las que no hemos encontrado un solo concepto que avale la actitud del gobernador de Avila, nos apresuraremos a ir adonde sea preciso en defensa de los legítimos derechos de unos ciudadanos españoles, que, además, son segovianos, y que, al parecer, son desconocidos por quien no debiera ignorarlos.

Esperamos, con plena confianza, que el gobernador de Avila restablezca la normalidad comercial cerealista entre ambas provincias.

que allí se han desarrollado. El señor Blasco Garzón intervendrá para plantear un debate sobre el fuero parlamentario y la extensión de la inmunidad. Y, finalmente, el señor Martínez Barrio pronunciará un discurso político en el momento que lo crea conveniente.

Cuatro pistoleros intentan otro asalto en Madrid

Pero huyeron al sentir un ruido extraño

Madrid, 14.—Ayer, poco después de las nueve, cuatro individuos alquilaron en una calle céntrica el auto de servicio público 46.720. Luego, cuando el vehículo marchaba por el paseo de Santa María de la Cabeza, los cuatro individuos sacaron sendas pistolas y amenazaron al chófer para obligarle a apearse. Una vez dueños del taxi, reanudaron la marcha hasta llegar frente a los talleres y oficinas de Gráfico Hispano, establecidos en la calle de Galileo, número 42.

En aquel momento se encontraba solo en el despacho Francisco de Haro, de veintiocho años, amigo del encargado de las oficinas y talleres, llamado Miguel Bris, de treinta años, mientras éste se ocupaba en cerrar las ventanas de los talleres, situados en la parte alta de la casa.

Tres de los ocupantes del coche penetraron en el despacho, y encañonando a Francisco, le obligaron a tirarse al suelo, donde le maniataron. Uno de los atracadores, amenazándole con la pistola, le pidió las llaves de la caja, a lo que Francisco respondió que no las tenía, pues él no pertenecía a los talleres.

En aquellos momentos se oyó ruido en la escalera, cercana a las oficinas —ruido producido por el encargado al descender—, y los atracadores, temerosos, sin duda, de verse sorprendidos, abandonaron rápidamente el despacho, y montando nuevamente en el automóvil, en cuyo baquet estaba otro de los pistoleros, se dieron a la fuga.

La Policía practica gestiones para hallar una pista que permita detener a los autores de este atraco frustrado.

Reingresan en el Ejército dos generales de división con la categoría de tenientes generales

Se concede el reingreso en el Ejército, con categoría de tenientes generales, en segunda reserva, a los divisionarios don Francisco Gómez Jordana y don Mario Muslera, en virtud de la ley de amnistía. MENCHETA.

LA REORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL EN ASTURIAS

Nuevos cuarteles con capacidad para 25, 50 y 100 guardias como guarnición ordinaria. Estarán dotados de ametralladoras, fusiles ametralladoras y radios emisoras y receptoras

Han sido motorizadas y equipadas convenientemente algunas fuerzas para sofocar rápidamente cualquier agresión

Oviedo, 13.—El delegado oficial del Gobierno para el Orden público, comandante Doval, ha hecho algunas manifestaciones acerca de sus proyectos. Dice que para anular la acción perturbadora de los grupos que aún quedan por algunas montañas, ha creado grupos móviles, constituidos indistintamente por fuerzas de la Guardia civil y de Asalto en número aproximado de doscientos individuos por grupo. Estas fuerzas, perfectamente motorizadas, provistas de ametralladoras, bombas de mano y todo el armamento preciso para sofocar rápidamente cualquier agresión, operan actualmente en los siguientes puntos, que consideran estratégicos: Mieres, Turón, Aller, La Felguera y Sama-Llaviana. Otros dos grupos móviles, igualmente equipados, esperan en Oviedo y Gijón, respectivamente, órdenes para trasladarse rápidamente a los sitios que se les señalen. El comandante señor Doval, nos mani-

festó también que, hasta ahora, está satisfecho con el resultado de esta reorganización de grupos, pues ha permitido recoger buen número de armas y muchas más que llegarán a su poder. No todas, por desgracia, pero las ocultas quedarán en condiciones de no ser utilizadas jamás.

En cuanto a detenidos, ahora mismo podría ordenar doce mil encarcelamientos, pero esto, además de excesivo, no tiene fin práctico, pues hay que distinguir tres clases de delinquentes: autores de hechos delictivos, miembros de Comités revolucionarios y agitadores, y la masa que se sumó al movimiento sin haber participado en la Comisión de faltas graves contra las personas y la propiedad.

Respecto a la reorganización de la Benemérita en Asturias, el señor Doval dijo que tiene un proyecto que actualmente tiene en estudio el ministro de la Guerra, de quien depende en estos instantes.

En Asturias y en las cuencas mineras de León y Palencia se irá a la construcción de nuevos cuarteles con capacidad para 25, 50 y 100 guardias como guarnición ordinaria, además de pabellones para concentrados y otros para las personas civiles que quieran refugiarse en los mismos en los periodos de agitación social. Precisamente espera la visita de un arquitecto con el que estudiará la distribución interior de los nuevos cuarteles y los materiales que en los mismos se invertirán en busca de la mayor solidez. Por consiguiente—añadió el señor Doval—, los nuevos cuarteles serán reducidos poco menos que inexpugnables, pues estarán dotados de ametralladoras, fusiles ametralladoras, aparatos de «radio» receptores y emisoras, además de perfecto municionamiento. Algunos, los más importantes, serán, además, motorizados para facilitar los servicios

de auxilio y las concentraciones de fuerza en lugares determinados. Estos grupos estarán situados en Gijón, Oviedo, Mieres, Ujo, Sama, La Felguera, El Entrego, Sotrongio, Laviana, Turón, Moreda, Cabañaquinta, Infiesto, Trubia, Quirós, Teverga, Luarca, Grado, Lieres, Villaviciosa y Llanes.

El comandante Doval tiene, además, otros importantes proyectos para la vigilancia y policía de toda la provincia. Otro de estos proyectos es la creación de un carnet personal de identificación, al que denominará «Carnet de trabajo», de uso obligatorio para todos los obreros, controlado por los comisarios de Policía o comandantes de puesto de la Guardia civil. Este carnet será firmado y sellado por el director o el jefe de trabajo de las empresas u obras, con indicación de las fechas de altas y bajas.

Suscripción abierta en Segovia para premiar a la fuerza pública

Ayuntamiento de Espirido, 20 pesetas; don Domingo Hernán, 5; don Victoriano García, 50; don Basilio Mesa, 500; Ayuntamiento de Adrados, 25; doña Rita Pérez, 5; doña Valentina González, 25; doña Esperanza Rubio, 15; funcionarios del Hospital Asilo Penitenciario de Segovia, un día de haber, 84,40 (según la siguiente relación: don Primitivo Gallego Delgado, 20,65; don Eduardo Méndez Barceló, 17,80; don José Gordo Gordo, 13; don Leopoldo García Aguilera, 10,65; don Hipólito Martínez Coca, 10,65; don Victoriano Amor Hoya, 10,65; don Vicente Adrados López, 1).

En Olmeda y Abades se han recogido las siguientes cantidades:

Ayuntamiento de Olmeda, 25 pesetas; don Eugenio Enjueto, 5; don Alfonso Sanz, 1; don Victoriano Sanz, 2; don Miguel Arranz, 1; don Adolfo González, 5; don Valentín Seisdedos, 10; Adela Seisdedos, 1; Carmina Seisdedos, 1; Valentín Seisdedos, 1; don Armindo Esteban, 5; don Dionisio Valero, 5; don Matías de Frutos, 10.

Ayuntamiento de Abades, 25 pesetas; don Ricardo Núñez Pérez, 5; don Francisco San Pablo Cortés, 5; don Francisco del Pozo Alles, 5; don Vicente del Pozo Palomo, 5; don José Moreno Aragonese, 5; don José Ollala Vaquerizo, 5; don Francisco Herrero Tonce, 5; don Carlos Moreno Aragonese, 5; don Paulino Gómez Herrero, 2.

Teatro Cervantes

Jueves, 15 de Noviembre a las siete y diez y media

¡¡Un film extraordinario!!

La novia universitaria

Interpretada por el campeón olímpico Buster Grobber, intérprete del «Hombre León», película llena de simpatía y emociones

Butaca, 1,05

gran favorita pública

LILIAN HARVEY

protagonista significativa producción FOX

YO SOY SUSANA

JUEVES, 15

Bravo

LAS SESIONES DE CORTES

Se discuten y se aprueban cinco artículos de la nueva disposición sobre tenencia ilícita de armas y explosivos

El levantamiento de la censura
 Madrid, 14.—En la sesión de ayer continuó la discusión de los artículos del nuevo Reglamento de la Cámara, habiéndose aprobado ya sesenta de éstos.
 Después se lee una proposición incidental de la minoría vasca, en la que se pide el levantamiento de la censura para las informaciones parlamentarias.
 La defiende el señor IRUJO, que pide al Gobierno que manifieste las razones y el alcance de su reciente acuerdo sobre la censura.
 Contesta el ministro de la GOBERNACION, y dice que se autoriza la información sin restricciones, si bien se pide el respeto a los poderes fundamentales de la República.
 El señor IRUJO pide seguidamente que se levanten cuanto antes la censura y estado de guerra.

La tenencia ilícita de armas y explosivos
 Se discute el dictamen de Justicia, que modifica las disposiciones sobre tenencia ilícita de armas y explosivos.
 Expone las características del proyecto el ministro de JUSTICIA. Constituye una agravación de las penas, se crean delitos nuevos, se aumenta el número de los responsables. No se busca un ensañamiento, sino una medida de prevención, en momentos como los actuales, en que abundan ilícitamente las armas.
 Declara que está convencido de que sólo la educación moral puede regenerar la sociedad, pero es conveniente pensar, cada vez más, en la ley la tenencia de armas y la de explosivos. Se castigará también a los directivos de las Asociaciones en cuyos domicilios se hallen armas. Las Asociaciones han de saber que con este Gobierno se ha acabado la posibilidad de hacer política y revolución, con abandono de los legítimos fines sociales. También se castiga a los padres por la falta de diligencia en el cuidado de los menores de dieciséis años.
 El señor REIG (Liga catalana) mantiene un voto particular contra la totalidad del dictamen. Cree que el proyecto es contraproducente, y recuerda que desde 1932 se vienen aumentando las penas, sin lograr que disminuyan los delitos. Alega que el proyecto desarticula nuestra legislación penal, que del proyecto puede resultar más castigada una simple tenencia sin licencia que un delito de lesiones que tardan en curar menos de treinta días con licencia de uso de armas. Juzga peligrosa la disolución de las Sociedades por el mero depósito de cuatro armas, ya que se deja a las Asociaciones en manos de quienes quieran introducir en ellas armas subrepticamente. Ruega que este artículo de desglobo de aquí y se lleve al nuevo proyecto de Asociaciones.
 Cree que la mejor forma de regular el comercio de armas es crear el carnet de identidad, que permite a la autoridad el rápido conocimiento de las personas y es, además, útil para fines políticos y electorales.
 Contesta el presidente de la Comisión señor MARTINEZ MOYA, que justifica el aumento de las penas y da cuenta del período de quince días de transacción que la ley concede para dar lugar a la entrega voluntaria. Declara que en la ley no se da libertad a los Tribunales para marcar las penas, porque el presidente del Tribunal Supremo manifestó la conveniencia de restringir en esta materia el arbitrio de los jueces.
 Explica cómo unas lesiones con arma de fuego pueden tener menos pena que una simple tenencia ilícita, ya que el delito de lesiones existe por sí mismo y es independiente del instrumento o arma que se use.
 Pide que se aporten datos y estudios sobre el carnet de identidad, pero cree inoportuna la propuesta en los momentos actuales, cuando se debate una ley represiva.

Intervención del señor Primo de Rivera
 Rectifica el señor REIG, y le contesta el señor MARTINEZ MOYA. Interviene también el señor PRIMO DE RIVERA, que juzga inconveniente el proyecto, porque no responde a los fines de intimidación y protección social que las leyes cumplen. Hace otros argumentos, intercalados de paradojas, y combate abundantemente el dictamen. Habla a continuación el señor PASCUAL LEONE (Unión republicana), que declara que acepta la ley sin discutirla, porque el Gobierno sabrá lo que espera de ella y la necesidad que de ella hay. Pide que se desarme por igual a todos los sectores, y cree que hay que impedir la formación de partidos de tipo militarizado. Dice al señor Primo de Rivera que anuncia públicamente una revolución nacional y que en su partido hay atacadores.
 El señor PRIMO DE RIVERA.

Quiere decir eso que en su partido no hay ningún atacante? (Grandes rumores.) el señor LEONE: Quiere decir eso que en el partido de su señoría las gentes tienen armas. El señor PRIMO DE RIVERA: Porque un señor se meta los dedos en las narices no se los va a meter todo su partido.
 El señor LEONE sigue hablando de los sucesos en la Universidad de Madrid, y el señor LAMAMIE DE CLAIRAC le dice que no pueden hablar de eso quienes organizan la revolución. Lo niega el señor LEONE, y el señor SAINZ RODRIGUEZ le dice: A sus señorías les dan las revoluciones organizadas. (Risas.)
 Como el señor LEONE insiste en sus juicios sobre las organizaciones fascistas, el ministro de JUSTICIA le pregunta: ¿Pero la ley hace alguna distinción? El señor PRIMO DE RIVERA: Es que si no, no tenía de qué hablar. (Risas.)
 El señor LEONE anuncia que votará su minoría con el Gobierno.
 El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Arrepentidos! (Risas.)
 Terminada la totalidad, empieza la discusión del articulado, y el MINISTRO pronuncia breves palabras para justificar la limitación del arbitrio judicial, que dará mayores seguridades de rigor en la aplicación de la ley. Justifica concisamente los puntos debatidos de la ley.
 A una interrupción del señor TEJERA (tradicionalista), el señor PEREZ MADRIGAL le increpa. Su señoría es masón. (Grandes risas.)
 Termina el MINISTRO diciendo que todas las consecuencias de esta ley pueden ser evitadas de manera bien resuelta: teniendo licencia y guía como es el deber de los ciudadanos.
 Después de una rectificación del señor MARTINEZ MOYA, habla de nuevo el señor PRIMO DE RIVERA. Se rechaza el voto particular del señor REIG y una enmienda del señor PRIMO DE RIVERA. Este pide votación nominal para la aprobación del artículo. Dificilmente se reúnen los 15 diputados necesarios para exigir la votación. Celebrada ésta, arroja 129 votos contra 7. Se ausenta el señor MATEANZ (independiente), y el señor PEREZ MADRIGAL le dice: Adiós. ¡Con su posición social y política no vota esta ley! (Risas y rumores.)
 Han votado el artículo todas las mi-

norías menos la Lliga, que se ausenta, y los monárquicos.
 Al artículo 2.º se opone también el señor PRIMO DE RIVERA, que pide su supresión. Le contesta el señor ARRAZOLA (radical), y el señor PRIMO DE RIVERA insiste en largos alegatos, serio a veces, y a veces humorísticos. Se aprueba el artículo, y el señor PRIMO DE RIVERA continúa su oposición, a la que contesta el señor SOLE DE SOJO. En fin, se aprueban los artículos 3.º y 4.º. Al artículo 5.º hay una enmienda del señor ALVAREZ VALDES, que pide que las armas de caza consten en un registro que llevará la Guardia civil. El dictamen exceptúa de la ley las armas de caza que no sean de cañón rayado.
 Alega el señor ALVAREZ VALDES que en Asturias, los rebeldes han usado muchas armas de caza. El señor TABOADA rechaza la enmienda, por creer que toca a materia reglamentaria, y no debe incluirse en la ley.
 Al aprobarse el artículo 5.º se suspende el debate y se levanta la sesión. Son las nueve y cuarto.

TENCAS
 Se venden vivas, baratas, al por mayor, en Villacastín (Segovia)
 Escribid: viuda de Becerril, Príncipe de Vergara, 3, Madrid

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL
La Comisión acuerda dirigirse al ministro de Agricultura
 Para que desaparezcan las trabas que se opongan a la venta de trigo en Arévalo por los agricultores de la provincia de Segovia

Ayer, bajo la presidencia del señor De la Torre Arocena, y asistiendo los señores Escudero, Cristóbal, Albertos y Riesco, el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.
 Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:
Caminos y carreteras
 La Comisión acuerda que, por el ingeniero director de Vías y Obras provinciales, se emita informe acerca del estado en que se encuentra un trozo del camino vecinal, fuera de servicio, en el término municipal de Campo de San Pedro, con motivo de la variante ejecutada por la cons-

Detención de la diputada socialista Veneranda García
 Está comprobado que Prieto estuvo en Asturias
 Gijón, 13.—Está confirmado, sin que haya lugar a dudas, que Indalecio Prieto estuvo en Muros de Nalón y sus alrededores por los días en que fué descubierto el alijo de armas.
 También está comprobado que una camioneta que transportaba toneladas y media de armas recogió éstas en Valduno de las Regueras y las trasladó a Carbayín, donde fueron descargadas. En esta operación tomó parte activa, al parecer, el entonces alcalde de Siero, Inocencio Burgo, que ya está detenido.

Detención de una diputada socialista
 Gijón, 13.—En una casa de la calle de Garcilaso de la Vega ha sido detenida la diputada a Cortes Veneranda García. El servicio fué realizado por el oficial de la Guardia civil de Soria, concentrado en Infesto, don Fernando García Vinuesa; el sargento don Félix Fernández y dos números.
 La diputada socialista, en un automóvil y acompañada de la Guardia civil, fué llevada con dirección desconocida, pero se cree que el coche se dirige a Infesto.
 A esta detención se atribuye gran importancia.

—Se aprueban los siguientes proyectos: obras de reparación del firme de los kilómetros 11 al 15 del camino vecinal de Santa María de Nieva a Muñopedro, cuyo presupuesto importa 18.359,46 pesetas; 27 a 31,400 del camino de Muñopedro a Labajos, con un presupuesto de 19.458,86; 1 al 5 del camino de Bernardos a Navas de Oro, con un presupuesto de 18.759,69; y 1 al 25 del camino denominado «de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián, en Etreros, a la de estación férrea de Otero de Herreros a la de Sanchidrián, por Cobos de Segovia y Bercial», cuyas obras importan pesetas 21.973,05.
Beneficencia
 Se concede, fuera de turno, por las circunstancias que concurren en el interesado, la petición de subsidio de lactancia que, para su hija, presenta Francisco Gozalo Illanas, de Membibre de la Hoz.
 La Comisión acuerda que pase a informe de la Intervención de fondos provinciales, una propuesta que for-

mula el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia para que se adquiera una máquina de lavar, con destino a dicho Centro benéfico.
Recargo de contribuciones
 Se concede al Ayuntamiento de Segovia la autorización pretendida para imponer el recargo de una décima sobre las contribuciones Industrial y Urbana, durante el próximo año 1935, con el fin de que su importe destine a remediar el paro obrero.
Contabilidad
 Se aprueban las siguientes certificaciones parciales: la número 4, importante 7.755,09 pesetas, de las obras de reparación del firme del camino vecinal de San Miguel de Bernuy y Laguna de Contreras; la número 5, en 3.630 pesetas, de las obras del camino de Ayllón a Francos; la número 4, en 5.817,58 pesetas, de las obras del camino de Moral al Mojón de Fuentespedred; la número 6, en pesetas 5.436,71, de las obras del camino de Fuentespedred a Fuentespedred, Calabazas; y la número 7, en pesetas 4.904,37, de las obras del camino de Pedrajas de San Esteban a Fuentespedred y Olmo de Iscar.
Cédulas personales
 Se aprueban los padrones del Ayuntamiento de Cédulas personales formados para el año actual por varios Ayuntamientos de la provincia.
Homenaje
 Se designa al gestor don Mariano Cristóbal López para que asista a la representación de la Diputación, en homenaje que se rendirá en San Pedro de Gaillos a la memoria del sacerdote y poeta don Eulogio Morera Pascual, acto que se celebrará el próximo día 18.
Mercado de trigo
 El diputado gestor, vicepresidente de la Diputación, don Mauricio Escudero, hizo presente a la Comisión gestora que se había enterado por la Prensa y por informes particulares de los labradores de la provincia de Segovia, que no se permite a éstos vender el trigo en la provincia de Arévalo, y, particularmente, en Arévalo, lo que causa grandes perjuicios a muchos de aquéllos que siempre han vendido sus trigos en dicho mercado; y considerando que no hay disposición legal que impida la venta de trigos de una provincia en ninguna otra de la nación española, estima dicho gestor y propone que la Diputación debe hacer las gestiones necesarias para que, cumpliéndose las disposiciones vigentes respecto a la venta del trigo, puedan los labradores vender con absoluta libertad en los mercados de la indicada provincia, sin limitación alguna.
 La Comisión gestora, estimando que el hecho a que se refiere la propuesta anterior puede ser perjudicial para los agricultores segovianos, acuerda dirigirse al ministro de Agricultura con el ruego de que adopte las disposiciones oportunas para que desaparezcan las trabas que se opongan a la venta de trigo en Arévalo por los agricultores de la provincia de Segovia.
 El gestor don Mariano Cristóbal López, conforme en el fondo con el acuerdo, hace constar la aclaración de que sobre el particular denunciado ha intervenido ya el gobernador de Segovia.
Sirvienta Se necesita de sirvienta a cincuenta años. Para informes, el administrador del caserío de Torrecaballeros.

—Se aprueban los siguientes proyectos: obras de reparación del firme de los kilómetros 11 al 15 del camino vecinal de Santa María de Nieva a Muñopedro, cuyo presupuesto importa 18.359,46 pesetas; 27 a 31,400 del camino de Muñopedro a Labajos, con un presupuesto de 19.458,86; 1 al 5 del camino de Bernardos a Navas de Oro, con un presupuesto de 18.759,69; y 1 al 25 del camino denominado «de la carretera de Pinillos de Polendos a Sanchidrián, en Etreros, a la de estación férrea de Otero de Herreros a la de Sanchidrián, por Cobos de Segovia y Bercial», cuyas obras importan pesetas 21.973,05.
Beneficencia
 Se concede, fuera de turno, por las circunstancias que concurren en el interesado, la petición de subsidio de lactancia que, para su hija, presenta Francisco Gozalo Illanas, de Membibre de la Hoz.
 La Comisión acuerda que pase a informe de la Intervención de fondos provinciales, una propuesta que for-

EL CORONEL ARANDA, JEFE DE UNA DE LAS COLUMNAS DE OVIEDO, HACE INTERESANTES MANIFESTACIONES

La labor admirable de la fuerza pública y de las tropas. Táctica empleada para la recogida de armamento y detención de los rebeldes. El derroche de generosidad y amor a las tropas en la región asturiana

Madrid, 14.—En el expreso de Asturias llegó ayer por la mañana a Madrid el coronel de Estado Mayor señor Aranda, jefe de una de las más importantes columnas de tropas que operan en Oviedo. El coronel Aranda ha hecho a un periodista las siguientes interesantes manifestaciones sobre la labor actual que están acometiendo las fuerzas de Orden público con las del Ejército:
 —Todo cuanto se diga de la obra del comandante Doval será poco para llegar a estimar en todo su valor el trabajo inteligente, incansable y lleno de abnegación que está llevando a efecto este jefe de la Guardia civil en Asturias. Dotado de todas las virtudes del militar, tiene en su ayuda las cualidades insuperables del político, tacto, discreción, energía, tesón, valor personal. Siendo así este hombre, habrían de dar sus normas los mejores y más rápidos frutos.
 Ha dividido la región en varios sectores, y en cada sector ha situado un interventor con un núcleo de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto. En Asturias hay en este momento 1.500 guardias civiles y 900 de Asalto. En cada una de esas zonas los interventores le han dado una lista de los huídos, con toda suerte de detalles sobre sus antecedentes, filiación, residencia, familia e intereses con que cuenta el fugitivo. La labor es sencilla: con paciencia y meticulosidad admirables, las fuerzas van recorriendo casa por casa, y donde falta un hombre que no se encuentre entre las bajas o los detenidos, se conmina a la mujer o a los parientes para que avisen a los huídos de que se presentan en un plazo prudencial; de lo contrario, pasado ese plazo, sus parientes son detenidos y se le impone multa de 500 pesetas en adelante, según los medios de que disponga cada familia. El fugitivo no puede volver si no es con un fusil. Y esto, que parecerá una exigencia excesiva, va dando unos resultados admirables.
 A las veinticuatro o cuarenta y ocho horas, los que están en rebeldía se presentan sin excepción, con uno o varios fusiles, y por sus informa-

ciones se van encontrando los restantes. Saben que cuanto más tiempo tardan en hacerlo, sus vacas y sus intereses están intervenidos y sus parientes en prisión.
 La situación actual de Asturias no puede ser mejor. Con estos procedimientos apenas quedan fugitivos, y los pequeños núcleos, desde luego dispersos, han desaparecido de las montañas, donde las tropas se han pasado quince días dando intensas batidas y las han dejado limpias. Esos pocos fugitivos se ocultan en los poblados, en casas de parientes, y poco a poco van saliendo a la superficie. En esta obra de desarme y búsqueda de las fuerzas de Orden público colaboran las cinco columnas allí organizadas, todas ellas con sendas unidades de la Guardia civil y de Asalto. Estas fuerzas van en vanguardia y son las primeras en entrar en los pueblos. Tenemos decidido empeño en que sea así para que los vecinos vean que son los representantes de la ley los que van primero a poner orden a las cosas, y después el Ejército, encargado en estados excepcionales de hacerla cumplir.
 Sería una injusticia hacer una especial mención de determinadas fuerzas. Todas rivalizan en disciplina y lealtad para cumplir su misión, verdaderamente penosa en algunos momentos. La mayor parte de las columnas han sido motorizadas, pues de otra forma no podrían recorrer a veces frentes como los que tenía que cubrir la mía, de más de 100 kilómetros por 80 de profundidad. De esta forma pueden nuestros soldados cumplir su misión de vigilancia y que no se filtrase ningún rebelde. La sorpresa era la base de nuestro éxito. A lo mejor una noche caíamos sobre un pueblo en el que durante el día apenas habían visto un soldado. Así tuvimos a varios Comités revolucionarios reunidos en las Casas del Pueblo, que ante la inesperada presencia de los guardias o de las tropas, no tenían tiempo de ponerse a salvo.
 Los primeros días fueron muy penosos. Los avances a través de montañas casi inaccesibles, de más de mil

metros, con nieve hasta las rodillas y un frío intenso, requerían un esfuerzo, un espíritu y un concepto del sentimiento del deber verdaderamente ejemplares. Los guardias de Asalto, con una indumentaria poco apropiada para hacer frente a estas duras jornadas campestres, eran los que más sufrían las inclemencias del tiempo. El espíritu indomable de esta fuerza nueva, formada por héroes y entusiastas muchachos, se sobreponía a todo. Sus botas lustradas iban quedando por los caminos o eran aseguradas con trapos o cuerdas para proseguir la marcha. A veces teníamos que descolgarnos por verdaderos abismos, sólo practicables a las cabras, y estos guardias de Asalto eran los más listos para lanzarse. Así ocurrió en la mina Riosa, donde la agilidad de estas fuerzas, unida a un espíritu de resistencia para vencer toda fatiga, hizo que nuestra labor de captura de ciertos elementos rebeldes fuera coronada por el éxito. No hablemos de la Guardia civil, porque su heroísmo y abnegación tradicionales han sido superados en estas operaciones. Con su típica capa armada por el acero que la lluvia había depositado en ella, se movió por aquel terreno con gran dificultad, pero con un gran espíritu de sacrificio, que es su principal lema. No hay que olvidar que casi todos los guardias civiles que están en Asturias vinieron por su voluntad, y es de ver lo bien que se hallan cumpliendo con tan patriótico deseo.
 ¿Y los soldados? El soldado de filas, el soldado peninsular, ha sido la verdadera revelación de esta campaña. A éstos sí que les pesa ese capote manta de su uniforme, que parece de plomo en cuanto caen cuatro gotas. Sin embargo, es de ver su movilidad y diligencia por esos riscos y su alegría de todas las horas, en las cuales no se cae la canción de sus labios.
 Y eso que una buena parte son de los que ahora van a ser licenciados, cuya estancia en filas se prolongó, como es sabido, y otros fueron movilizados para las maniobras de León;

es decir, de otros reemplazos. Su comportamiento ha sido verdaderamente admirable. Yo recuerdo ahora lo que hacíamos en Africa—y esto que lo digo no es para que lo publiquen—con los soldados que marchaban licenciados a la Península. Antes de salir del cuartel, el coronel cogía de su pecho, sin excepción, la cruz del Mérito Militar. ¡Y qué ufanos marchaban estos soldados a sus casas, después de dos o tres años en Marruecos, con tan bien ganada recompensa. Ahora sí que la han ganado todos en estas operaciones de Asturias.
 Por toda la indiferencia que se ha tenido en la cuenca minera para las tropas, se han dado un derroche de generosidad y amor en el resto de la región asturiana. ¡Qué de obsequios a la oficialidad y los soldados! Los mejores terneros y vacas, los mejores vinos para los tropas. El alcalde de Cangas de Onís se distinguió en esta generosidad empleando una buena parte de su fortuna en obsequio de los soldados.
 No podía faltar nuestro elogio a la Legión y a los Regulares. Para estos soldados admirables, curtidos en la lucha, las operaciones de Asturias con toda su dureza, han sido un episodio más de su vida. Con ellos reforzábamos nuestras vanguardias y nos servían de enlace entre unas fuerzas y otras. Ellos, con su sencilla indumentaria y sus virtudes guerreras, fueron el mejor estímulo de las tropas.
 ¿El cabecilla González Peña? Pronto caerá en nuestras manos. Se le persigue por todas partes y muy difícil le va a ser ocultarse, porque saben cuánto arriesgan los que le ocultan.
 —Puede darse, por conclusio—terminó diciendo el coronel Aranda—este trágico episodio de la revolución asturiana que ha tenido rasgos de una crueldad y una violencia que todavía se ignora, a pesar de cuanto se ha escrito, principalmente en Oviedo, donde no han sido los mineros precisamente los actores más principales de los hechos vandálicos, sino elementos socialistas de la propia ciudad.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Don Vicente Rodríguez Pérez

Capitán retirado de Infantería; condecorado con varias cruces del Mérito Militar, rojas y cruz blanca; caballero de la Militar Orden de San Hermenegildo; condecorado con cruz y placa de esta Orden

Ha fallecido en Fuentesrebollo (Segovia)
 el día 11 de Noviembre de 1934
 a los 62 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Luisa Vaquerizo; hijos Eudosis, Ramiro y Florinda; madre política, hermano, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Como esta tarde llega a Madrid el Presidente de la República, en la sesión de Cortes se planteará el debate político

Asturias se han recogido ayer y hoy 540 armas largas y bastantes blancas. En Barcelona han sido presentadas al Juzgado dos denuncias graves que afectan a Dencás y a un diputado del Parlamento de aquella región

Manifestaciones del señor Lerroux
Madrid.—El jefe del Gobierno recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, diciéndoles que le habían visitado el alto comisario, que le ha hablado de las gestiones que realiza en Madrid, lord Listowilli, un ex concejal de Londres y la señora Wilson, que le pidieron informes acerca de los acontecimientos en Cataluña y otros puntos.

Después recibió al ministro de Hacienda, quien le habló de los presupuestos y otros proyectos relativos a aquel Departamento.
Un periodista dijo al señor Lerroux que ayer hubo mucho revuelo político.

Todos los días hay revuelo—comentó.—Las noticias se alimentan de rumores.
Se le advirtió que todo era consecuencia de las conferencias que celebró el presidente del Consejo con el señor Gil Robles y éste con el presidente de la Cámara.

Es natural—replicó el jefe del Gobierno—, cuando los Gobiernos son heterogéneos.

Agregó que también le había visitado el señor Ventosa, ocupándose del mismo asunto que va a establecerse en Cataluña.

Informó de que esta tarde llegará a Madrid el Presidente de la República mañana se celebrará el anunciado Consejo en Palacio. Cree el señor Lerroux que esta tarde se producirá el debate político en las Cortes. El interés por mi parte—agregó—de que se difiriera dicho debate, era porque no estaba en Madrid Su Excelencia.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Vaquero presentó a los periodistas al conserje y ayudante de caja de la Banca atravesada en días pasados, a los cuales el ministro dedicó elogios. En presencia de los informadores entregó mil pesetas al ayudante de caja José María Gago para que atienda a su educación.

Los periodistas se interesaron por los compañeros Rodríguez Barbeito y Fernández Fontecha, detenidos en Madrid, que han ingresado en la Dirección de Seguridad, donde se encuentran incomunicados.

Un donativo

Madrid.—El ministro de Estado ha recibido 7.205 pesetas de la Confederación de Círculos y entidades económicas libres de España para la inscripción a beneficio de la fuerza pública.

Asociaciones profesionales de Correos y Teléfonos

Madrid.—El ministro de Comunicaciones, contestando a preguntas de los periodistas sobre la autorización de las Asociaciones profesionales de Correos y Teléfonos, contestó que se debe equiparar a la tónica que el Gobierno para todos los ministerios.

Una petición de los alumnos libres

Madrid.—Los alumnos libres han solicitado del ministro de Instrucción que se les equipare en los derechos a los alumnos oficiales respecto a la duración de las pruebas de capacidad para ingreso en las Facultades.

La minoría Agraria

Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría Agraria. Trataron del proyecto de intensificación de cultivos y se acordó solicitar la pronta discusión del proyecto sobre mercados trigueros.

Otras informaciones

El Presidente a Madrid
Córdoba.—Esta mañana salió el

Priego, con dirección a Madrid, el Presidente de la República.

Interesantes noticias de Oviedo

Oviedo.—Ha sido detenido el concejal socialista Laureano Suárez, acusado de capitanear al grupo que opuso resistencia al avance de la columna del general López Ochoa. Después se refugió en su domicilio, practicando un boquete en la carbonera, donde se escondía y cuando la Policía registraba la casa, tapaba el boquete con cartón del mismo color. Anoche, los agentes, descubrieron el escondite y dentro de él al concejal de referencia.

También están detenidos Marco Menéndez y Rafael García Menéndez. A éste le nombró el Comité revolucionario director del hospital provincial.

En el cementerio de San Esteban han sido hallados veinte detonadores.

En Monte Garganta la Benemérita ha recogido cuarenta fusiles, municiones y una pistola que perteneció a un guardia.

En la zona de Mieres han recogido también quinientas armas largas y bastantes blancas.

Ante el Juzgado militar han prestado declaración Aristides y Antonio Llana. Este último dijo que no participó en el incendio de la Universidad.

Esta tarde será leído en el Congreso un proyecto, por el cual se nombra gobernador general de Cataluña, quedando suspendido el Parlamento de aquella región

La minoría radical se ocupa de una supuesta proposición de la C. E. D. A. acerca de la incompatibilidad de la Cámara con los elementos socialistas

El señor Samper habla de los debates parlamentarios sobre los sucesos de Asturias y de su situación en el Gobierno y ante la opinión

La detención de dos periodistas

Madrid.—En el Congreso hemos podido enterarnos de que la detención de los periodistas Barbeito y Fontecha ha obedecido al resultado de un registro practicado en sus domicilios.

El juez, señor Alarcón, marchó a Barcelona para continuar las diligencias del sumario que instruye.

Animación en los pasillos de la Cámara

Desde primera hora de la tarde había bastante animación en los pasillos del Congreso, sin duda motivada por la continuación del debate político y por suponerse que interverdrán, entre otros parlamentarios, los señores Manera, Martínez Barrio, Melquiades Alvarez y Gil Robles.

Reunión de la minoría radical

Se reunió la minoría radical, presidiendo don Emiliano Iglesias. Se acordó aprobar la actuación de los representantes del partido en la comisión de Reglamento de la Cámara y hablarse de la proposición que se dice iban a presentar los elementos de la C. E. D. A., acerca de la incompatibilidad de la Cámara con los elementos socialistas. No recayó acuerdo, según parece.

Al llegar a la Cámara don Emiliano Iglesias, detúvose a hablar con los periodistas y se refirió a la proposición citada, diciendo que, a su entender, la virtualidad del régimen parlamentario estriba en que nadie sea incompatible entre sí, sino que se tenga presente que la representación parlamentaria emana del pueblo y sólo a él corresponde determinar.

Por ello—agregó—, aunque individualmente pueda y deba procederse

También ha prestado declaración la diputada socialista Veneranda García.

En el primer tiempo el Athletic de Bilbao logra siete tantos frente al Alavés

Bilbao.—En el campo de San Mamés se está jugando un interesante partido de fútbol entre el Athletic de Bilbao y el Alavés. Los alaveses no pueden desenvolverse ante el gran juego que desarrollan los athléticos. El primer tiempo ha terminado con el tanteo 7-0 a favor del Athletic.

Una mujer de ciento siete años perece abrasada. Se queman 15.000 pesetas en billetes

Ferrol.—En la cocina de su casa de Puente, María Barreiro, de ciento siete años de edad, se cayó a la lumbre y pereció abrasada.

En otro incendio ha quedado destruida una casa de Encarnación Martínez. Las llamas redujeron a cenizas un bañil en el que la propietaria del inmueble guardaba 15.000 pesetas en billetes del Banco.

Dos denuncias graves en Barcelona

Barcelona.—El juez, señor Fernández Moreda, continúa ejerciendo el cargo por hallarse en prisión atenuada. Ha nombrado defensor al decano del Colegio de Abogados. La impre-

sión en el Palacio de Justicia es que el asunto se resolverá favorablemente a dicho señor.

Han sido presentadas en el Juzgado dos denuncias graves. Una, por asesinato, en el que parece intervino el ex consejero de Gobernación Miguel Badía. Están detenidos tres individuos relacionados con esta denuncia. La otra denuncia se refiere a inculpaciones sobre un diputado de la Esquerra, que se dice ha intervenido en un delito común.

INCIDENTES ENTRE LOS ESTUDIANTES EN EL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

Detención de un comunista ajeno a la clase escolar

Madrid.—Esta mañana, en el Instituto de San Isidro, estudiantes de distinta ideología, promovieron alborotos, llegando a agredirse. Se apaciguaron los ánimos y las clases se dieron normalmente. Pero terminadas éstas se repitieron los incidentes en la calle. Acudieron los guardias de Asalto, deteniendo a un individuo comunista, ajeno a la clase escolar, que excitaba a los estudiantes.

El partido de fútbol Inglaterra-Italia

Ganaron los ingleses por 3-2

Londres.—Con enorme expectación y asistencia de gran masa de espectadores se ha celebrado el emocionante encuentro de fútbol entre las selecciones inglesa e italiana. El partido ha terminado con el resultado de 3-2 a favor de Inglaterra.

Desde los primeros momentos Italia jugó con diez equipiers por haber resultado lesionado Monti. Casi al terminar el partido Orsi estuvo a punto de conseguir el empate.

El encuentro se jugó en medio de la niebla característica de Londres.

OCASION VERDAD

Se vende, por luto, magnífico aparato de radio moderno, altavoz dinámico, lámparas nuevas. Informes, señor Zamora, Isabel la Católica, 14, Segovia

SUBASTA

El día 25 de Noviembre de 1934, a las doce de la mañana, se celebrará en el domicilio del que suscribe, Santa Engracia, 45, primero, izquierda, Madrid, la subasta de 20.000 pinos albares (dos mil) del pinar del coto redondo titulado «San Pedro de Allas», jurisdicción de Juarros de Riomoros, de esta provincia, de la propiedad de la señora doña Concepción de Azpiroz y Carrión.

Los dos mil pinos mencionados arrojan un total aproximado de ciento setenta y tres metros cúbicos de madera, trescientos sesenta y cuatro metros cúbicos de leña de tronco y ciento cuarenta y dos metros cúbicos de leña de copa, bajo el tipo de tasación de DIEZ MIL CIENTO CATORCE PESETAS y con sujeción al pliego de condiciones que se halla manifiesto en el indicado domicilio y en el del guarda de la finca.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado con arreglo al modelo que a continuación se inserta cualquier día, hasta la víspera de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don mayor de edad y vecino de provisto de cédula personal de la tarifa clase número que acompaña, enterado del anuncio para la subasta de dos mil pinos albares del pinar de «San Pedro de Allas», se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, por la cantidad de pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones.

Fecha y firma del proponente.
Madrid, a 10 de Noviembre de 1934.—
José González, Tribiño.

Se venden

cuatro novillas paridas en este mes, puras, holandesas, paridas del primero, una novilla de catorce meses sin cubrir, una chota de cuarenta días y otra de diez. Razón, Antonio Cobas, en Carbonero el Mayor.

Cementos Portland Carbonero Mayor Segovia (S. R.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y con superior permiso, se celebrará el próximo domingo 18 del corriente, a las quince horas, una reunión de suscriptores en el Ayuntamiento de Carbonero el Mayor, con arreglo al orden del día circulado a los señores accionistas. Para la entrada en el local se precisa el resguardo provisional del capital suscrito.

Pérdida

de un abrigo perteneciente a un joven estudiante, desde la casa de Baños al Instituto. Quien lo presente al señor Alonso Laguna, en Doctor Sanecho, 3, será gratificado.

Se venden

cuatro chotas holandesas, tres de veinte días y una de dos. Razón, plaza de Santa Eulalia, número 13, panadería.

Vendo

unos ocheta carros de ramaje y pie de leña, roble y Fresno, en término de Gallegos y Aldalengua de Pedraza o puesto en Prádena. Para tratar precio y condiciones, con Julián Sanz Matesanz, en Prádena, (Segovia).

Empresa de automóviles La Radical

A partir del 15 del actual se establecerán las siguientes horas de salida:

MADRID.—Ocho de la mañana y una de la tarde.
SEGOVIA.—Diez quince, diez treinta de la mañana y cuatro de la tarde.

Precios en los servicios de Segovia cuatro tarde y Madrid ocho mañana:

En primera	7,30
En segunda	6,20
En los demás servicios:	
Primera	8,00
Segunda	7,00

ALCALDIA DE SEGOVIA CONCURSO

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de Abril último, la pavimentación de un trozo de la calle del Gobernador Fernández Jiménez, con cargo al producto de lo recaudado por la décima, se anuncia el correspondiente concurso para la adquisición de doscientos cuarenta metros lineales de bordillo con destino a dicha obra.
Los licitadores consignarán como fianza provisional en la Depositaria municipal o caja general de depósitos, la cantidad de ciento veinte pesetas (120 pesetas), equivalente al cinco por ciento del importe total asignado al citado bordillo.
El concurso se celebrará el día 7 de Diciembre próximo, a las doce de esta mañana, en el despacho de esta Alcaldía, bajo la presidencia del alcalde o teniente de alcalde en quien delegue, con las formalidades establecidas en el artículo catorce del Reglamento de los días 7 de Julio de mil novecientos veinticuatro.
Las proposiciones se presentarán durante el plazo de media hora, ante la Mesa a este fin constituida, acompañando, los concursantes su cédula personal, recibo de contribución y resguardo de haber constituido la fianza antes indicada, reintegrado con los timbres municipales correspondientes.
Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso, se hallan de manifiesto en la secretaría municipal (Negociado 3.º), durante las horas de diez a dos, todos los días laborables que median hasta el remate.
Segovia, 9 de Noviembre de 1934.—El alcalde interino, Esteban Muñoz.

MODELO DE PROPOSICION

(Se extenderá en papel timbrado de 450 pesetas y en el sobre se escribirá: Proposición para optar al concurso para la adquisición de doscientos cuarenta metros lineales de bordillo con destino a la pavimentación de un trozo de la calle del Gobernador Fernández Jiménez.)
Don vecino de enterado del anuncio inserto en el «B.O.» de la provincia, correspondiente al día 1934 se comprometo a suministrar doscientos cuarenta metros lineales de bordillo con destino a la pavimentación de un trozo de la calle del Gobernador Fernández Jiménez, que se menciona en dicho anuncio, por la cantidad de (en letra) pesetas. Fecha y firma.

SASTRERIA FERNANDEZ

La preferida del público distinguido
Juan Bravo, 18 (Frente a la Cárcel antigua)



Guide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Voante
VENTA EN FARMACIAS

Se necesita sirvienta de veinticinco a cuarenta años, para casa de labrador viudo, con dos hijos. Informes, Eustasio Montalvo, en Anaya.

ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	precio, medio kilogramo
Merluza	2,50 y 3,00
Congrio	2,00
Besugos	1,50
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,00
Idem fina	1,00
Lenguadinas	1,40
Sardinias	0,70
Calamares	2,00
Panchos	0,90
Almejas	1,50

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor de su clase en Segovia
TELÉFONO 96

Lea usted

EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

LOS GRANDES REGALOS DE CASA MAYO

Mañana, jueves, deben visitar nuestro establecimiento, porque además de los precios rabiosamente baratos que vendemos todos los artículos de mantas, jerseys, panas, retores, telas para camisas, para vestidos, etc., etc. además... señora... regalamos para su casa un precioso objeto de valor que puede llevar a su elección... completamente gratis

Casa Mayo

Isabel la Católica, 12 Segovia

La muerte de Rothschild

Ha fallecido el Rothschild de París, el más conservador de todos los herederos. Los grandes millonarios antiguos y modernos. Meditación final

Por AGINARCO

Una película y una noticia, han vuelto a llamar la atención de todo el mundo hacia el apellido Rothschild.

La noticia, es la muy reciente del fallecimiento en Boulogne sur Seine, del barón Edmundo de Rothschild de quien también se habló no hace mucho con motivo de su donación de 30 millones para la Academia de Ciencias.

Es tal la fama de que goza en el mundo el apellido Rothschild, que incluso, entre las clases populares, este apellido ha venido a simbolizar el colmo de la riqueza. En efecto; hubo una época que comprende la mayor parte del pasado siglo en que nadie en el mundo, al menos en el mundo occidental (ya que el Oriente, en este como en todos los aspectos de la vida, aun hoy es un misterio), representaba tanta riqueza como los Rothschild.

Pero a fines de la pasada centuria y principios de la actual, ya aparecieron otros millonarios capaces de eclipsar la fama de aquella firma, máxime teniendo en cuenta que las fortunas, por grandes que sean, al correr de los años disminuyen de un modo natural y casi siempre en razón directa a la descendencia.

En el siglo actual y Rockefeller y Ford llegaron a rebasar, y con mucho, el millar de millones de dólares. Mas, sin llegar a tan alta y casi fabulosa cifra, la época actual ha conocido y conoce otros muchos apellidos que representan considerables cifras de millones. Así entre los más antiguos, Nobel, el inventor de la dinamita y otros explosivos y creador de los premios que llevan su nombre; Edison, el inventor enciclopédico; Vanderbilt, Morgan y Krupp; y entre los más modernos, Mr. Mellon, el famoso secretario del Tesoro norteamericano; el duque de Weesminster; Guggenheim y el boliviano Patiño, «reyes del cobre» y del estaño, respectivamente; el metalúrgico Flick y el propietario de minas de carbón y fundiciones Fritz Thyssen, con 500 y 200 millones de marcos cada año; Otto Wolf, con 100 millones; la familia Petschek, de Checoslovaquia, con 2.000 millones de coronas checas, en enormes yacimientos de hulla, negocios bancarios y mil actividades más. Y «Detterding», el «rey del petróleo» europeo.

Inglaterra, de millonarios, está bastante bien; en 1914 poseían alrededor de un millón de libras, calculando sobre 50.000 libras de renta, 601 ingleses. Luego esta cifra, disminuyó con la crisis, pero en 1932 había 540 millonarios de estos.

En los Estados Unidos, hay alrededor de veinte mil ciudadanos que pagan impuesto con arreglo a más de un millón de dólares de capital. Prácticamente los millonarios y sus millones suman cifras más elevadas.

En Francia, el industrial de la seda Gillet y el fabricante de Cognac Hennessy ocupan, al lado del gran negociante en trigo Luis Dreyfus, los primeros puestos entre los multimillonarios.

En cuanto al Oriente, y más concretamente la India, aun cuando debemos declarar que apenas existen los suficientes elementos de control, se cree que están allí las más fabulosas fortunas, por lo menos en brillantes y piedras preciosas. Al nizan de Haiderabad, su tesoro compuesto de joyas y pedrerías, se le calcula en 100 millones de libras sus rentas anuales, procedentes de sus inmensos dominios forestales y enormes explotaciones agrícolas, se elevaba, al menos antes de la crisis, a cuatro millones de libras.

El gaikover de Baroda se le calculan unos 30 millones de pesetas, y en cuanto al famoso Aga Khan, hoy sería algo aventurado tratar de cifrar su fortuna porque siendo considerable sus actividades financieras en Occidente, debe haber padecido mucho durante la crisis.

Si los mayores poseedores de oro y diamantes son indios, en cambio las más famosas minas de oro y diamantes de Africa del Sur están en poder de varias familias inglesas riquísimas, como los hermanos Joell,

herederos del «rey de los diamantes» y que poseen 15 millones de libras esterlinas.

En Inglaterra y Europa Central (Polonia, Austria, Hungría y Checoslovaquia) existen varias familias de millonarios que poseen propiedades agrícolas y forestales con extensión de verdaderas provincias.

Entre las fortunas pertenecientes a las casas reinantes de Europa se sabe que el monarca más rico es el rey de Italia; y el soberano de un Estado que la inmensa mayoría de las gentes, incluso las que han estudiado Geografía, ignoran dónde se encuentra, el príncipe de Liechtenstein, parece que es mucho más rico que Jorge V, Cristian X, Gustavo Adolfo de Suecia y la reina Guillermina de Holanda.

En cuanto al kaiser, en los últimos años de su reinado se le calculaban 200 millones de marcos, salvaguardando, al perder el trono, una cifra respetable de millones.

El desarrollo verdaderamente fenomenal de la industria y de las finanzas que caracteriza a los tiempos modernos, y el hecho de que en los últimos tiempos se han extraído de las entrañas de la tierra más metales que en todos los siglos pasados juntos, ha hecho creer a mucha gente que nunca ha conocido el mundo fortunas tan considerables como las de hoy.

Nada más falso. Dice Herodoto que el faraón Ramses III (uno de los

más conocidos), contaba con un caudal de cuatrocientos mil talentos; unos tres mil millones de pesetas, pero si consideramos que por su tiempo en Egipto podía comprarse un buey gordo por 50 pesetas, tal fortuna venía a ser en realidad diez o quizá veinte veces mayor de lo que hoy representa aquella cifra.

Por lo que se ve, el mundo siempre ha ofrecido el contraste de la riqueza gigante y la pobreza misérrima, claro que no lo decimos con aire de disculpa de tal desigualdad ni para sugerir que así tienen que continuar las cosas siempre. No. Eso sería confesar la falacia del progreso y la ineficacia del cristianismo. Hay que esperar y luchar porque al fin llegue un día en que no exista nadie privado, no ya del sustento, sino de las oportunidades necesarias para lograr tanta fortuna como merezca por su laboriosidad o su talento.

Pero hoy los pobres, somos infinitamente más pobres que los de ninguna época, porque la vida moderna ha creado una infinidad de placeres que se compran con dinero y hasta con poco dinero, y sin embargo, carecemos de ese poco dinero que nos sería tan fácil reunir si no fuera por la crisis de trabajo, que es la crisis de todo nuestro sistema.

Se puede sustentar cualquier doctrina política, religiosa o económica; se les puede negar autoridad a todas las escuelas y tendencias, mas no se pueden negar ni desvirtuar los hechos; y todos habremos de convenir en que hay que buscar el medio de suprimir el paro forzoso y la miseria, siquiera porque su existencia induce a sospechar que es un efecto indirecto de las inmensas fortunas.

(De la Agencia Internacional Arco.)

La disolución del Consorcio de Industrias Militares

Será sustituido por una Dirección de Material e Industrias

Madrid, 14.—En la sesión de Cortes fué leído ayer tarde el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Bajo la dependencia directa del ministro de la Guerra se crea una Dirección de Material e Industrias, en la que se reunirán las actividades de fabricación, movilización industrial y técnicas de compra, control y experimentación del material necesario para el Ejército.

Art. 2.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para dar a esta Dirección la organización más adecuada a sus fines con sujeción a las siguientes bases:

a) Será jefe de la misma un general en situación de activo y dependerán de ella todas las fábricas, talleres, laboratorios y órganos de movilización industrial y experimentación técnica de material del Ejército.

b) El general, jefes y oficiales de esta Dirección y establecimientos percibirán las gratificaciones que se juzgue adecuadas, y todo el personal obrero estará sometido al fuero de Guerra y a los Reglamentos que se dicten para el régimen de los establecimientos.

c) En un plazo de tres meses se redactarán los Reglamentos por que han de regirse esta Dirección, sus establecimientos y su contabilidad, pudiendo recogerse de la legislación del Consorcio de Industrias Militares aquellas autorizaciones y privilegios

que se juzguen indispensables para su autoridad y desarrollo, económico, debiéndose estudiar en plazo breve el reclutamiento y organización del personal técnico de fabricación de armamento y municiones.

d) La misión de la Dirección de Material e Industrias se limitará en las adquisiciones y experimentación a su función técnica, correspondiendo la experimentación táctica y la fijación del programa de necesidades al Estado Mayor Central del Ejército.

e) Se establecerán órganos de enlace con la industria privada y con los centros interministeriales de movilización que puedan crearse.

f) La Dirección de Material e Industrias empezará a regir el día 1.º de Enero de 1935.

Artículo adicional. El Consorcio de Industrias Militares, a partir de la promulgación de esta ley, funcionará como una sección del Ministerio, debiendo hacer entrega al nuevo organismo antes de 1.º de Enero de 1935 mediante la cuenta de liquidación e inventarios correspondiente, a cuyo efecto se nombrará la propia Comisión liquidadora; quedando derogada la ley de 6 de Febrero de 1932 («Diario Oficial» número 32) y cuantas disposiciones se opongan al contenido de la presente ley.

Dado en Madrid.—EL MINISTRO DE LA GUERRA.»

Curiosidades y anécdotas

HISTORIETAS

Por allá en el año 1755 los señores Darmatier, de la Lién y Rodengue, los tres subtenientes generales y buenos amigos entre sí, regresando del bosque de Bolonia, donde habían ido a dar un paseo a caballo, en una grata mañana primaveral, pasaron junto a un jardín cuya puerta se encontraba abierta y que pareció digno de llamar la atención de los caballeros.

—¡Lindo jardín!—dijo uno de ellos.—¿Quiéren ustedes que bajemos? Daremos una vueltecita por él.

—¡Muy bien!—dijeron los otros. Desmontáronse y percibiendo a un jardinero le preguntaron si el dueño no encontraría mal su visita.

—¡Seguramente que no, señores! Le harán ustedes honor.

Allí cerca vieron un quiosco y se introdujeron en él. Apenas lo hicieron, el dueño, con lujoso atavío de cámara, se presentó a los visitantes

inesperados y los saludó profundamente.

—¿Es usted el propietario de este bello jardín, caballero?

—Sí, mis señores—respondió—. Yo y cuanto aquí se encuentra estamos a vuestras órdenes.

Después de algunos cumplidos de una y otra parte:

—Señores—dijo el dueño—, ¿no desearían ustedes refrescar un poco? Yo tendría mucho gusto en ofrecerles de un vino que seguramente no encontrarán muy desagradable.

—Señor: tiene usted maneras tan francas y tan comprometedoras, que no podríamos desdeñarlos...

El dueño los dejó un momento, y a poco dos lacayos fueron a preparar una mesita sobre la cual colocóse un jamón, un «paté» y varios botellas cuyos corchos anunciaban un vino envejecido en la bodega.

—¡Caray!—dijo Damantier—, mien-



Se hacen composturas de toda clase de sillas. Hay muchos modelos. COMPRE EN LA

Hay muchos modelos. COMPRE EN LA

—Aguardad un poco; voy a contar las fichas.

En unos exámenes: —¿Sabe usted qué se entiende por cuerpo transparente? —Sí, señor; es un cuerpo a través del cual se ve.

—Cite un ejemplo. —Una cerradura.

En un restaurante: —¿Mozo!... ¿Cuánto vale la comida? —Pues cuatro pesetas, señorito.

—Está bien... ¿Y la cena? —La mitad... Dos pesetas.

—¿Hombre!... Entonces dame de cenar.

—¡Pero, hombre! ¿Aun no tiene usted cincuenta años y ya es viudo por cuarta vez? —Así es.

—Pero, ¿qué ha hecho usted? —Nada, amigo; suerte que tiene uno.

El pintor.—Con un golpe de pintura soy capaz de transformar una cara que ríe en otra cara que llora.

El niño.—¡Qué gracia! Mi mamá hace lo mismo con un golpe de escoba.

Preguntado un diácono que iba a ordenarse de presbítero de qué manera había de prepararse para decir misa, respondió al obispo:

—Lo primero será, ilustrísimo señor, cuando vaya a la sacristía a revetirme, ver dónde pongo el sombrero y el manto, para que no me los roben.

Un borracho entra tambaleándose en una botica.

—¿Quién despacha? —¿Qué desea usted? —Una botella de vino...

—¿Cree usted que esto es una taberna? —Vino de Peptona, hombre. Como no deja usted hablar...

—¿Pero no me dijo usted, doctor, que procurase evitar toda emoción fuerte? —En efecto; para la enfermedad de usted, nada más arriesgado.

—¿Pues cómo se le ocurrió a usted mandarme esta mañana la cuenta?

LOS TEATROS

EN CERVANTES Presentación de la compañía de comedias de Isabel Barrón y Ricardo Galache

Con el estreno de «La Eme», de don Pedro Muñoz Seca, se presentó ayer tarde a nuestro público en Cervantes, esta excelente agrupación artística que acudieron Isabelita Barrón y Ricardo Galache, produciendo gratísima impresión, como así lo demostraban los nutridos y reiterados aplausos que se les tributaron en todo momento.

«La Eme», nueva producción de don Pedro Muñoz Seca, atesora gracia, muchísima gracia, y únicamente por esto y por el dominio que su autor ejerce sobre el público, al que inspira confianza plena en que con su habilidad y gracejo le hará pasar un buen rato se resisten aquellos tres largos actos, de situaciones ficticias y caracteres fantásticos que en buena lógica no resisten un análisis pero que en su conjunto componen una saladi-

sima sátira de las organizaciones extreremas.

La interpretación fué irreplicable por apte de todos, prodigándose los aplausos, principalmente en los finales de actos, mereciendo señalarse la labor de Isabel Barrón, Carmen Blázquez, Carmen Carrasco, Teodora Moreno, Fernando La Riva, Ricardo Galache y Joaquín Puyols.

La escena bien servida y el decorado sumamente artístico.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«En Capri nació un amor», película sonora

Se inicia la película en 1914, meses antes de la catástrofe mundial. El argumento no es original. Se trata de una fuerte pasión entre una austríaca y un inglés. La guerra, que tantas cosas inutiliza, cómplice también al amor de estos dos seres que, por caprichos del destino, se encuentran rivales en la catástrofe provocada por el odio maldito de los hombres.

El director, para salvar la falta de originalidad, acumula detalles secundarios, personajes innecesarios, por lo que la anécdota pierde interés y se diluye en la atención de los espectadores.

Hugh Williams, Helen Twelvetree y Mona Barrie, son los principales artistas del reparto.

Las escenas de la guerra están logradas con cierta sobriedad. El resto del film acusa solamente una técnica discreta.

X.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. Acuña, 418 pesetas.

» A Cuencas, 48.349,32.

Al señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 2.000.

DE SOCIEDAD

Bodas de oro

El día 16 de los corrientes, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del convento de Franciscanos de Santa Isabel la solemne ceremonia de las bodas de oro de profesión religiosa de la reverenda Madre sor Maura Josefá Cardenoso.

En las ceremonias y misa oficiará el reverendo Padre Guardián de Padres Franciscanos de esta ciudad.

Fallecimiento

Ha fallecido en Fuentesrebollo, confortado con los auxilios espirituales, el capitán de Infantería, retirado, don Vicente Rodríguez Pérez.

El finado, que se hallaba condecorado con varias cruces del Mérito Militar rojas y cruz blanca, era Caballero de la Orden de San Hermenegildo, poseyendo la cruz y placa de aquella.

Por su carácter bondadoso y afable trato el señor Rodríguez (q. e. p. d.) contaba en Segovia, en cuya zona de Reclutamiento estuvo destinado muchos años, con muchas simpatías y amistades, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciban sus afligidos viuda, hijos, hermano y demás familia nuestro sincero pésame por la desgracia irreparable que acaban de sufrir.

NOVIAS

Comprad vuestro equipo en los

ALMACENES RIDRUEJO

Es donde encontraréis los artículos de

GRAN MODA

Juan Bravo, 12 Teléfono 222 SEGOVIA

J. H. DE NICOLÁS

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUM. 89

¡SEÑORA...! ¡SEÑORITA...!

Encargad vuestros vestidos en Academia Barrera, San Juan, 11, segundo

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pts. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12.—MADRID

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS